

FAE 2023
LIMA
FESTIVAL DE
ARTES ESCÉNICAS
DE LIMA

1. SOBRE EL FAE LIMA

El Festival de Artes Escénicas de Lima (FAE Lima) se constituye como una plataforma de intercambio artístico entre las artes escénicas nacionales e internacionales y el público. Tiene como objetivo generar un espacio dedicado a la capacitación, exhibición y difusión, que permita el fortalecimiento del sector escénico peruano.

Desde su creación en el año 2017, se han desarrollado seis ediciones, donde se han presentado más de cien espectáculos nacionales e internacionales y se han organizado más de cuarenta actividades de formación para el sector. Gracias a esta experiencia, se ha logrado tener un conocimiento más profundo de las compañías y los agentes culturales de nuestro medio, acercamiento que nos permite identificar tanto su potencial como las limitaciones que afrontan.

El FAE Lima 2023 está conformado por las siguientes instituciones: el Británico Cultural, el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Centro Cultural de España en Lima, el Centro Cultural de la Universidad de Lima, el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico, el Teatro La Plaza, el Gran Teatro Nacional y el Ministerio de Cultura como presentador.

2. SOBRE FAE INCUBA

FAE Incuba es un programa de incubación de proyectos escénicos del Festival de Artes Escénicas de Lima. La incubación consiste en el acompañamiento de los

proyectos de la mano de mentores con perfiles acordes a sus necesidades. Del mismo modo, los proyectos incubados tendrán acceso a un itinerario de formación y sesiones de trabajo con reconocidos especialistas invitados nacionales y/o internacionales.

En la edición de 2023, se seleccionará un máximo de cuatro (4) proyectos.

Se alienta por igual a la postulación de artistas hombres y mujeres, independientemente de su género, cultura, orientación sexual y/o discapacidad.

3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Son objetivos de la presente convocatoria:

- Apoyar y respaldar procesos de creación y producción de artistas escénicos.
- Incentivar la creación actual, basada en la innovación, y el cruce de disciplinas, incluyendo distintas áreas del conocimiento.
- Apoyar la integración de las diversas dramaturgias de escena (texto, espacio, iluminación, etcétera), de manera coherente.
- Estimular el trabajo colaborativo y en red.
- Promover el desarrollo de producciones con alto nivel artístico y potencial para generar interés de plataformas y circuitos internacionales.

4. ETAPAS DE FAE INCUBA

FAE Incuba consta de dos etapas:

Etapas 1: Incubadora (de julio a noviembre de 2023)

- Duración: un máximo de 5 meses.
- Acompañamiento de un mentor asignado a cada grupo, con el cual sostendrá encuentros mensuales. La asignación del mentor será realizada por el equipo organizador.
- Sesiones de trabajo con especialistas, bajo los siguientes ejes: investigación para la creación, dirección (el cuerpo en escena), espacio escénico (espacio y luz), contexto y coherencia (dramaturgismo).

En esta etapa se busca la deconstrucción de la idea original a través de diferentes dinámicas, para, posteriormente, explorar en escena lo desarrollado.

Etapas 2: Work In Progress (de enero a marzo de 2024)

Como resultado final del proceso de incubación, los proyectos desarrollarán su trabajo y presentarán un work in progress, en el marco del FAE Lima, en marzo del 2024.

5. SOBRE LOS POSTULANTES

- Podrán postular personas naturales y jurídicas, dedicadas de manera profesional a las artes escénicas, en represen-

tación de un proyecto personal o grupal (incluyendo colectivos).

- En el caso de personas naturales, los participantes podrán ser peruanos y/o extranjeros que hayan alcanzado la mayoría de edad hasta el 1 de mayo de 2023, y que residan actualmente en el Perú.
- En el caso de personas jurídicas, podrán postular aquellas personas jurídicas, con o sin fines de lucro, que hayan sido constituidas legalmente en el Perú.
- No podrán ser parte de los proyectos seleccionados las personas que trabajen, al momento de la postulación, en la organización del festival o en alguna de las instituciones que conforman el FAE Lima¹, ni sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

6. SOBRE EL PROYECTO

- Los postulantes deberán presentar la propuesta de un proyecto en las siguientes disciplinas de las artes escénicas: teatro, danza, circo, *stand-up*, *clown*, creación colectiva o propuestas multidisciplinarias.
- El proyecto debe encontrarse en su etapa inicial de creación.
- El proyecto debe contar con un equipo creativo (de acuerdo a la propuesta) que pueda participar del proceso de incubación. Como mínimo, dicho equipo debe incluir los siguientes roles: director y productor. El productor será la persona encargada de mantener comunicación con el equipo organizador del FAE Lima.

¹ El Británico Cultural, el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Centro Cultural de España en Lima, el Centro Cultural de la Universidad de Lima, el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico, el Teatro La Plaza, el Gran Teatro Nacional y el Ministerio de Cultura, incluyendo trabajadores bajo contrato CAS.

- El proyecto puede haber sido premiado o haber recibido fondos de otras instancias, pero no puede haber sido estrenado en territorio nacional o internacional.
- Sobre el tema: si bien las temáticas de los proyectos son libres, se pondrá especial atención a aquellos proyectos enlazados con la reflexión del momento que vivimos como humanidad o como nación.

La presentación del proyecto deberá

- incluir los siguientes documentos:
 - Descripción del proyecto: una explicación sobre el proyecto o proceso. *Responde a la pregunta "qué se busca".*
 - Justificación del proyecto: *por qué es importante este proyecto en este momento, desde la perspectiva de los artistas creadores. Responde a la pregunta "para qué se hace".*
 - Sinopsis del proyecto.
 - Texto, partitura escénica y/o plan de trabajo de creación.
 - Plan de gestión/producción del proyecto.
 - Declaración jurada de que el/la postulante tiene una licencia o cesión de los derechos de autor sobre la obra, los personajes o las obras musicales a utilizar, en caso de que corresponda.
 - Nombres, biografías artísticas y nacionalidad del equipo de producción, elenco, dirección (convocados al momento de la postulación), entre otros que se consideren pertinentes.

- Declaración jurada de los artistas participantes, en la que se asegure su participación en el proyecto, en caso de ser seleccionado.

El FAE Lima se reserva el derecho de solicitar información y/o documentos adicionales para la evaluación del proyecto postulante.

7. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PARA FAE INCUBA 2023

Las etapas de la convocatoria FAE Incuba 2023 comprenden:

- Convocatoria y publicación de bases.
- Presentación de los proyectos postulantes.
- Revisión técnica de postulaciones.
- Evaluación de postulaciones aptas.
- Notificación a candidatos preseleccionados para entrevistas.
- Etapa de entrevistas realizadas por el Comité Directivo del FAE Lima 2023.
- Publicación de los proyectos seleccionados.

7.1 Convocatoria y publicación de bases

La convocatoria para FAE Incuba 2023 será realizada a nivel nacional² y publicada en los medios digitales del FAE Lima, así como a través de otros mecanismos de difusión.

² FAE Incuba se desarrollará de manera presencial en la ciudad de Lima. El FAE Lima no podrá cubrir costo alguno relacionado con viajes, estadía, etc., de posibles seleccionados.

7.2 Presentación de los proyectos postulantes

- Cada postulante, o miembro del equipo, podrá formar parte de sólo un (1) proyecto.
- La fecha límite para la presentación de las solicitudes será el día domingo 30 de abril de 2023, hasta las 23.59 horas.
- Sólo se recibirán solicitudes a través del formulario virtual de inscripción: <https://forms.gle/AzcaYYYszsBWVyiQA>. También estará disponible en la página web del FAE Lima: www.faelima.com
- Es necesario llenar toda la información consignada en el formulario. Si alguno de los elementos solicitados no es presentado al momento de postular, la postulación se considerará incompleta y será descalificada.
- La participación en la convocatoria supone la aceptación expresa de todas las condiciones aquí establecidas.
- Los postulantes asumen la veracidad de las documentaciones presentadas y la titularidad de los derechos sobre la autoría de sus obras, haciéndose responsables de cualquier tipo de repercusión legal que pudiese surgir y eximiendo al FAE Lima de cualquier reclamación.
- La sola recepción de las propuestas no implica su admisión, ya que esto se concretará una vez que se corrobore que las postulaciones cumplen con lo establecido en las bases.
- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta, de manera oportuna, por el FAE Lima.

7.3 Revisión de los proyectos postulantes por parte del equipo de producción del FAE Lima

Los proyectos serán evaluados por el equipo de producción del FAE Lima para determinar si cumplen con lo establecido por las bases. En caso de que incumplan, se notificará vía correo electrónico al postulante para subsanar la observación.

7.4 Evaluación de postulaciones aptas

El comité de selección estará conformado por representantes del Comité Directivo del FAE Lima 2023.

Al momento de evaluar los proyectos, el comité de selección tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Contenido y concepto
- Uso creativo del medio y nuevos lenguajes
- Potencial de crecimiento
- Disponibilidad sustentada de tiempo para participar

Del total de las postulaciones aptas, se hará una preselección de candidatos a los que el Comité Directivo del FAE Lima 2023 entrevistará, como parte de este proceso.

7.5 Notificación a candidatos preseleccionados para entrevistas

Se notificará a los candidatos preseleccionados, a través del correo detallado en la postulación, que han sido preseleccionados para ser entrevistados. Se procederá a pactar una hora y fecha para la entrevista, de común acuerdo entre las partes.

7.6 Etapa de entrevistas realizadas por el Comité Directivo del FAE Lima 2023

Los candidatos preseleccionados serán entrevistados por miembros del Comité Directivo del FAE Lima 2023, y el resultado de dichas entrevistas será la selección de hasta cuatro (4) proyectos.

7.7 Publicación de proyectos seleccionados

Los proyectos seleccionados serán anunciados mediante la página web y las redes sociales del FAE Lima el lunes 12 de junio de 2023. Asimismo, los seleccionados serán notificados mediante el correo electrónico.

El FAE Lima se reserva la facultad de incrementar las propuestas seleccionadas.

La decisión del comité de selección será inapelable.

8. SOBRE LAS ETAPAS DE FAE INCUBA 2023

Etapa 1: Incubadora

- Los seleccionados de esta convocatoria formarán parte de un proceso de incubación de proyecto con cinco (5) meses de duración (de julio a noviembre de 2023).
- A cada proyecto le será asignado un mentor, que se reunirá mensualmente con el grupo. El mentor será elegido por el FAE Lima, considerando las características del proyecto. Estas sesiones serán coordinadas entre los grupos y sus

mentores, en horarios convenientes para ambos.

- Durante los primeros cinco meses, cada uno de los proyectos elegidos recibirá un total de 4.000 soles (incluidos los impuestos), que se entregarán por partes, para cubrir traslados y gastos de producción.
- Además de las mentorías, en el primer mes de la incubadora (julio) se ofrecerán tres (3) sesiones semanales de desarrollo de la idea del proyecto a través de espacios de diálogo con profesionales del ámbito de gestión cultural, artes plásticas, audiovisuales y la academia. Los horarios de las sesiones serán determinados por el FAE Lima según la disponibilidad de los profesionales y los proyectos seleccionados.
- Durante los cuatro (4) meses consecutivos (de agosto a noviembre), los grupos tendrán dos (2) sesiones mensuales (grupal e individual) con especialistas en: investigación para la creación, dirección, espacio escénico, contexto/coherencia. Se busca enriquecer el desarrollo de cada proyecto invitando al cuestionamiento de sus propios procesos; integrando dramaturgias escénicas para lograr trabajos innovadores, profundos y escénicamente impactantes.
- Además del mentor, cada proyecto elegido será apoyado y conducido, durante el proceso, por una de las instituciones organizadoras del FAE Lima. La institución facilitará espacios para reuniones y ensayos a su proyecto asignado. Se ofrecerá un **mínimo de cuatro (4) horas semanales**. Los horarios exactos y la

posibilidad de ampliar el tiempo se darán previa coordinación con cada institución.

- Al finalizar el proceso de incubación, durante el mes de noviembre, los grupos mostrarán 20 minutos de su trabajo a representantes del FAE Lima y a su mentor asignado, como requisito para pasar a la segunda etapa del proceso.
- Los representantes del Comité Directivo del FAE Lima 2023 decidirán qué proyectos pueden ser seleccionados para la etapa 2.

Etapas 2: Work In Progress

- Esta etapa consiste en el desarrollo del proyecto escénico, que resultará en la presentación (ingreso gratuito) de un *work in progress* dentro del marco del FAE Lima, en marzo de 2024.
- Se otorgará un monto de 2.000 soles (incluidos los impuestos) a cada uno de los proyectos elegidos para la etapa 2, para la producción de su *work in progress*.
- El mentor continuará el proceso de acompañamiento al grupo a través de un encuentro mensual en los meses de enero y febrero.
- Los espacios de ensayos serán ofrecidos por la institución asignada, por un mínimo de 8 horas a la semana en enero y febrero, en horarios previamente coordinados y sujetos a disponibilidad de los espacios.

- La institución asignada se compromete a brindar apoyo de elementos de producción con los que esta u otra institución organizadora del FAE Lima puedan contar, además de sesiones de apoyo/consultoría de parte de los profesionales técnicos y gestores que laboran en la institución.
- La etapa 2 concluye con la presentación del *work in progress* en una fecha por definir en marzo de 2024, durante la semana de programadores, en una de las sedes del FAE Lima 2024. La sede de esta presentación no será necesariamente la perteneciente a la institución asignada a cada grupo.
- La organización del FAE Lima se compromete a invitar a programadores (nacionales y/o internacionales), gestores y artistas a esta función, para así generar futuras oportunidades para los proyectos.
- En un máximo de 30 días posteriores a la función, el FAE Lima coordinará una sesión final de retroalimentación con los grupos, sus mentores correspondientes y representantes del Comité Directivo del FAE Lima.
- El FAE Lima 2023 se reserva el derecho de ampliar la cantidad de proyectos seleccionados o el monto económico otorgado a los seleccionados, sin que esto afecte lo establecido en las bases.

9. SOBRE LOS COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS GRUPOS SELECCIONADOS

- Trabajar en colaboración con la producción del FAE Lima para el buen desarrollo del proceso de incubación y las presentaciones durante el festival.
- Hacerse cargo de la producción artística, técnica y ejecutiva de sus respectivos procesos de creación y posible puesta en escena de un *work in progress*.
- Entregar un documento contable por cada monto que se otorgue al grupo (el documento debe pertenecer al titular de la cuenta que recibirá el monto).

9.1 Compromiso de tiempo

- Los representantes de cada grupo deben asistir a todas las sesiones que serán programadas como parte de la incubadora. Los tiempos estimados requeridos por mes para estas actividades, **adicionales a las horas de ensayo**, son:

MES	HORAS DE MENTORÍA	HORAS DE MASTERCLASS	MÁXIMO DE HORAS POR MES
Julio	Max. 3	Max. 6	9
Agosto	Max. 3	Max. 6	9
Septiembre	Max. 3	Max. 6	9
Octubre	Max. 6	Max. 6	12
Noviembre	Max. 6	Max. 6	12
Diciembre	Max. 1,5		1,5
Enero	Max. 2		2
Febrero	Max. 2		2
Post FAE	Max. 1,5		1,5
Total estimado:			58

- La asistencia a las sesiones de la incubadora es obligatoria. De no cumplir con este compromiso, se retirará al proyecto del proceso de incubación. El FAE Lima se compromete a confirmar fechas y horarios con un mínimo de 30 días de aviso.
- Cada grupo se compromete a coordinar directamente sus horas mensuales con el mentor. Dos faltas, sin justificación válida, a estas sesiones, resultarán en que el proyecto sea retirado del proceso de incubación.

9.2 Compromiso sobre los hitos/entregables

- Al finalizar el primer mes de incubadora, el grupo se compromete a entregar a su mentor un plan de trabajo para los siguientes cuatro meses de incubación.
- Para poder pasar a la etapa 2 de FAE Incuba, en la última semana de noviembre, el grupo mostrará 20 minutos de su proceso de creación y avances del proyecto a su mentor y representantes del FAE Lima.
- Los grupos elegidos para la etapa 2 se comprometen a realizar una presentación de *work in progress* que refleje los avances generados por el proceso de incubación y que muestre un aterrizaje de su propuesta escénica en formación.

9.3 Compromiso sobre la producción del proyecto

- Cubrir los gastos de producción del espectáculo que excedan el monto económico brindado por el Festival.

- Brindar material de difusión para la presentación de su *work in progress* de acuerdo a lo que requiera la producción del FAE Lima 2024.
- Cada proyecto seleccionado se deberá hacer responsable de cualquier imprevisto que pueda suceder durante sus ensayos o presentación.
- Los grupos serán responsables de gestionar los siguientes documentos: derechos de autor y autorización de todas las sociedades de gestión colectiva que afecten el montaje, tales como APDAYC, Unimpro y demás.
- Los proyectos seleccionados podrán gestionar auspicios y canjes para la producción de su *work in progress* o posterior montaje, previa coordinación y autorización de la producción del FAE Lima.
- En todas las futuras presentaciones del proyecto, luego de culminadas ambas etapas del FAE Incuba, se deberá incluir el logo del FAE Lima, que será proporcionado por la producción del festival.

10. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Convocatoria y publicación de bases	Lunes 27 de marzo
Presentación virtual de bases	Viernes 14 de abril (11 a. m. a 12 m.)
Formulación y absolución de consultas	Recepción de consultas hasta el 14 de abril y publicación de respuestas hasta el 20 de abril
Cierre de postulaciones	Domingo 30 de abril a las 23:59 hrs.
Revisión de cumplimiento de bases	Hasta el miércoles 10 de mayo
Notificación a candidatos preseleccionados para entrevistas	Viernes 19 de mayo
Etapas de entrevistas realizadas por el Comité Directivo del FAE Lima 2023	Del lunes 22 de mayo al lunes 29 de mayo
Publicación de proyectos seleccionados	Lunes 12 de junio

FAE 2023 LIMA

FESTIVAL DE
ARTES ESCÉNICAS
DE LIMA

Instituciones organizadoras:



Presentado por:

